

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para investigación sobre impuestos a medios de transporte de lujo

Área: Gerencia de Gestión del Conocimiento

Tipo de contrato: Consultoría por honorarios

Ubicación: México

Plazo: 25 de agosto de 2025 al 17 de octubre del 2025

Persona responsable del seguimiento: Coordinación de Investigación

1. ANTECEDENTES.

A nivel internacional, la tributación a las grandes fortunas ha ganado impulso en los últimos años como respuesta a la creciente desigualdad. El G20 ha apoyado medidas de justicia fiscal global, como la tributación mínima corporativa. En la Cumbre de Financiamiento para el Desarrollo (FFD4) en Sevilla, se subrayó la necesidad de gravar a los ultrarricos para financiar el desarrollo sostenible. Paralelamente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional busca establecer reglas justas y universales para combatir la evasión fiscal y asegurar que las grandes fortunas contribuyan equitativamente a los sistemas fiscales nacionales y globales.

En consonancia con el Compromiso de Sevilla (2025), los impuestos al transporte de lujo, como yates, jets privados y autos de alta gama tienen un gran potencial para enfrentar la crisis climática. Estos medios de transporte generan desproporcionadas emisiones de carbono, pese a beneficiar solo a una minoría. Gravar su uso no solo podría reducir su demanda, sino también generar ingresos para financiar la acción climática. Además, serían una medida progresiva de política tributaria, al exigir mayores contribuciones a quienes más tienen y son responsables de mayores daños ambientales.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.

2.1 Objetivo general

Elaborar una investigación para conocer el potencial de implementación de impuestos al transporte de lujo en México.

2.2 Objetivos específicos

Reunir información contextual para entender los datos disponibles, los instrumentos tributarios existentes y las buenas prácticas internacionales en la materia.

Proponer escenarios de implementación de impuestos a transporte de lujo en México.

3. ACTIVIDADES.

1. Elaborar un plan de trabajo que contemple un cronograma de actividades, los métodos de investigación a utilizar y una revisión de bibliografía breve sobre el tema.

2. Hacer una revisión documental y entrevistas para identificar fuentes de datos útiles para contabilizar los vehículos de transporte de lujo en México (yates, aviones privados, automóviles) con perspectiva ambiental y de progresividad.
3. Hacer una revisión bibliográfica sobre buenas prácticas internacionales relacionadas con los impuestos a los medios de transporte de lujo.
4. A partir de las actividades 2 y 3, identificar los instrumentos de política tributaria (impuestos, derechos y productos) que podrían modificarse o crearse para gravar los medios de transporte de lujo en México.
5. Realizar una estimación del potencial recaudatorio de los instrumentos identificados en la actividad 4 considerando al menos tres escenarios de implementación con distintas tasas, criterios de progresividad y consideraciones administrativas y operativas de aplicación de la política pública.
6. Proponer algunos ejemplos de equivalencias de gasto con el potencial recaudatorio hallado en la actividad 5, de preferencia inversión pública relacionada con trenes de pasajeros y transporte público masivo.

4. ENTREGABLES.

ENTREGABLE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE PAGO
Plan de trabajo	1	Documento (Word) que muestre un cronograma de actividades, los métodos de investigación a utilizar y una revisión de bibliografía breve sobre el tema.	Primera semana después de la firma del contrato	15 %
Informe de hallazgos preliminares	2, 3 y 4	Documento editable (Word) que presente los hallazgos más importantes de la revisión documental, las entrevistas realizadas y la revisión de buenas prácticas internacionales sobre tributación a los medios de transporte de lujo	Cuatro semanas después de la entrega del plan de trabajo	45 %
Informe final	5 y 6	Documento editable (Word) que incluya una versión consolidada de los hallazgos del primer informe, además de una estimación del potencial recaudatorio de los instrumentos identificados y equivalencias de gasto en transporte público masivo.	Tres semanas después de la entrega del informe de hallazgos preliminares	40 %

5. PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA A CONTRATAR.

- Licenciatura o maestría en ciencias sociales.
- Al menos tres años de experiencia comprobable en el análisis de instrumentos tributarios y su implementación.
- Al menos dos años de experiencia comprobable en el análisis de políticas públicas ambientales o climáticas.
- Experiencia comprobable trabajando con enfoque de desigualdades.
- Experiencia comprobable trabajando con las perspectivas de género, feminista, interseccional, multicultural y de derechos.

6. PROPUESTA TÉCNICA.

Como parte de su oferta técnica, la persona consultora presentará una propuesta de la metodología y plan de trabajo para abordar el desarrollo de la consultoría.

7. PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

La propuesta económica deberá especificar el monto total por el servicio de consultoría, incluyendo todos los conceptos: honorarios profesionales, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, entre otros. Este monto deberá estar respaldado por un desglose detallado de los costos. El monto máximo permitido para las propuestas es de 120 mil pesos mexicanos (120,000.00 MXN).

El pago se realizará en tres exhibiciones correspondientes a los tres entregables. En todos los casos, el pago será procesado una vez concluido el periodo de retroalimentación por parte del equipo de Oxfam México. Los pagos estarán vinculados a la entrega de los productos establecidos en los Términos de Referencia y estarán sujetos a la aprobación de Oxfam México, A.C. Una vez aprobados, la persona contratada deberá emitir el comprobante fiscal digital correspondiente, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

8. PARA POSTULAR.

Las personas interesadas en postular a esta consultoría deberán enviar la documentación siguiente antes de las 23:59 horas del 15 de agosto al correo efrenperez@oxfamMexico.org.

1. CV actualizado y documentos que acrediten escolaridad
2. Propuesta Técnica
3. Propuesta Financiera (el presupuesto solo debe incluir los honorarios por el tiempo de la consultoría y materiales, en caso de necesitar)
4. Constancia de situación fiscal

Es un requisito indispensable estar al día con sus obligaciones fiscales.

Elaboración: Gerencia de Gestión del Conocimiento

Fecha de elaboración: 01/08/2025